

MODIFICA Y RECALENDARIZA CONCURSO FONDO VIDA EN COMUNIDAD GORE 2024, DE LAS SUBVENCIONES DE SOCIAL Y DEPORTE, Y NOMBRA NUEVOS INTEGRANTES EN LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS SUBVENCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTE, DEL CONCURSO FONDO VIDA EN COMUNIDAD GORE 2024.

RESOLUCIÓN EXENTA N°519/2024.

Valdivia, 02 de julio de 2024.

VISTOS:

1. El DFL N° 1-19175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
2. El DFL 1-19653 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
3. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. El artículo 24, letra ñ, de la Ley N° 19175, que prescribe que "Dictar las resoluciones e instrucciones que estime necesarias para el ejercicio de sus atribuciones".
5. Sentencia de Calificación y Proclamación de la segunda votación de Gobernadores Regionales, Rol N°1148-2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, publicada en el Diario Oficial con fecha 14 de julio de 2021, que proclama Gobernador Regional de Los Ríos a don Luis Cuvertino Gómez.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 406, de 14 de mayo de 2024, se aprobó la modificación de la calendarización de las Bases Técnicas y Administrativas que rigieron el concurso fondo vida en comunidad Gore 2024, en las subvenciones de Deporte, Social y Cultura, las que fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 279, 280, 281 respectivamente, todas de fecha 22 de marzo de 2024.
2. Que, teniendo en cuenta la real capacidad de respuesta del servicio debido al alto ingreso de proyectos en ambas subvenciones y teniendo en cuenta además que aún se encuentran en proceso de evaluación los concursos de las subvenciones de Cultura, Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente, es que se hace necesario modificar la Resolución Exenta N° 406 y



recalendarizar las etapas de admisibilidad administrativa, admisibilidad técnica y de evaluación técnica del concurso en ambas subvenciones, esto es Deporte y Social.

RESUELVO:

1. **MODIFÍCASE** parcialmente la Resolución Exenta N°406, de 14 de mayo de 2024, solo con el objeto de recalendarizar las etapas del concurso Fondo Vida en Comunidad 2024 de las subvenciones de Social y Deporte, en lo referente a la calendarización de cada uno de los concursos, debido al alto ingreso de proyectos en ambos concursos en la plataforma virtual y a que aún se encuentran en proceso de evaluación los concursos de las subvenciones de Cultura, Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente, quedando como sigue:

SUBVENCION DE DEPORTE Y SOCIAL		
ACTIVIDAD	Fecha de Apertura	Fecha de Cierre
Admisibilidad Administrativa	Del 30-04-2024	Al 17-07-2024
Admisibilidad Técnica y Evaluación técnica	Del 03-06-2024	Al 24-07-2024
Adjudicación	25 y 26 de julio 2024	

2. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión de admisibilidad administrativa del concurso fondo vida en comunidad gore 2024, en las subvenciones de Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente a la señorita **Camila Acle Márquez** y a **don Raúl Ignacio Klenner Reyes**, funcionarios dependientes de la Davison de Desarrollo Social y Humano.



3. **INSTRÚYASE** a los nuevos integrantes de la comisión sobre la confidencialidad de la información conocida durante el proceso, en concordancia con lo dispuesto en la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada y la observancia y apego a toda la normativa vigente citada en los vistos de la presente resolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS Y ARCHÍVESE.

LJM/CBM/cbm.
DISTRIBUCIÓN:

1. División de Desarrollo Social y Humano
2. Archivo Oficina de Partes.

